

INFORME DE COMISARIO

Quito, DM, 4 Marzo de 2016

A los señores Socios de:

CIMALOGISTIC SOLUTIONS CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General de Socios de **CIMALOGISTIC SOLUTIONS CIA. LTDA.**, me permito poner a consideración de ustedes el informe de **COMISARIO** correspondiente al movimiento económico del periodo Enero a Diciembre de 2015. Cabe indicar ante los Socios que esta es una compañía familiar, donde cada uno de sus Socios, han demostrado en este tiempo de labores cordialidad, empuje y responsabilidad en todos y cada una de las metas a alcanzar. También debo de indicar que en nuestros Estatutos no se encuentra la figura de una Auditoría ni de un Comisario, pero sin embargo esta labor a mi encomendada le he realizado con mucha responsabilidad.

La revisión se ha basado en los Estados Financieros que han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF). Están presentados en la unidad monetaria (DóLAR) del país, que es la moneda funcional de la compañía.

Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente; permite razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, considero que el libro de Socios es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

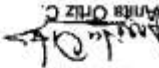
En mi examen he revisado y encontrado satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuando a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Socios. La convocatoria de la Junta General de Socios de la Compañía se conserva, de acuerdo con la ley, la lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CIMALOGISTIC SOLUTIONS CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Ana Ortiz C.
COMISARIO
C.C. 1709097693.